

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, octubre quince (15) de dos mil diecinueve (2019)

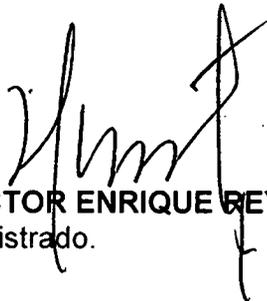
RADICACIÓN: 50001-33-33-000-2016-00654-00
DEMANDANTE: BAIRON JAIR OLARTE CHAVEZ
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Revisado el presente proceso, se observa que se programó el día 16 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m., como fecha y hora para celebrar la audiencia de pruebas prevista en el artículo 181 del CPACA., no obstante, la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá D. C y Cundinamarca, a través de oficio No. LR-6356 (fl. 230), solicitó reprogramar la audiencia en mención, hasta que se cuente con el dictamen, en atención a que el interesado no ha aportado la documentación necesaria para continuar con el proceso de calificación. En el mismo sentido, se elevó solicitud por parte del apoderado demandante, comoquiera que aún no se cuenta con el dictamen pericial (fl. 231).

En virtud de lo anterior, se hace necesario reprogramar la referida etapa procesal, por lo que se fija como nueva fecha y hora el día **28 de enero de 2020 a las 03:00 p.m.**

Se insta a la parte demandante a que preste toda su colaboración para lograr el pronto y eficiente recaudo probatorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado.